Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta Nº 14

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.866 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, jueves 4 de diciembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

SE HACEN GESTIONES EN FAVOR DE FERROVIARIOS

Pidióse la captura de miembros de la comisión de la U. Ferroviaria

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un grupo de legisladores nacionales pertenecientes a la UCRI se encuentran realizando activas gestiones ante las autoridades nacionales y muy especialmente las que dirigen la movilización de los trabajadores ferroviarios a los efectos de lograr una atenuación en las medidas que se vienen aplicando de acuerdo con esa disposición.

También tienden esas gestiones a que se deje sin efecto la orden de captura de los miembros de la Unión Ferroviaria, dictada en la víspera por el comando general de movilización. Se espera que de un momento a otro dichos legisladores mantengan una entrevista con el secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, que en la víspera no los pudo recibir en razón de que el nombrado concurrió a un sanatorio donde fue operado de urgencia un hijo del mismo.

Conforme a la orden de captura indicada, en las últimas horas de anoche dos representantes de la Policía Federal se hicieron presentes en la sede de la Confederación General de Comercio a los efectos de invitar al presidente de la Unión Ferroviaria, Sr. Scipione, a que se entrevistara con el jefe de la policía, capitán de navío Ezequiel Niceto Vega. Las personas allí presentes no permitieron la entrada de los nombrados, expresándoseles a los mismos que el Sr. Scipione no se hallaba en el local.

En esos momentos llegó el Dr. Pifarré, asesor letrado de la Unión Ferroviaria, quien señaló a los policías que sin orden judicial no podían entrar al edificio y que, por otra parte, el mencionado dirigente gremial estaba ausente.

Poco después los representantes de la autoridad recibieron orden de la jefatura de retirarse y comunicar que la entrevista no podría realizarse por haber abandonado ya su despacho el capitán Vega.

Respecto a la movilización militar de los ferroviarios, se informó que en la noche pasada en la estación Once del ferrocarril Sarmiento, hallábanse detenidos por orden del comando general de movilización, 10 obreros del riel.

Se adoptó esa medida en razón de que los nombrados se negaron a reanudar el trabajo. Posteriormente, en un transporte del Ejército, los mencionados trabajadores fueron trasladados a Campo de Mayo, quedando a disposición de las autoridades militares para su ulterior juzgamiento.

Pedido de capturas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El comando general de movilización del personal de la EFEA dio a conocer un comunicado informando "que a requerimiento del consejo de guerra permanente respectivo, ha solicitado la captura de los miembros de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria, a efectos de su juzgamiento, con motivo de los hechos que son de público conocimiento".

El P. Ejecutivo prorrogará la vigencia del estado de sitio

En tal sentido envió al Congreso un mensaje y proyecto de ley

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un mensaje y proyecto de ley prorrogando la vigencia del estado de sitio, sin término en todo el país, señalando en el mensaje las razones que han movido al gobierno a solicitar esa sanción legislativa.

Así lo anunció poco después del mediodía el ministro del Interior Dr. Alfredo R. Vítolo, quien informó también que el Poder Ejecutivo "concretará una intensa y decidida acción contra los especuladores y agiotistas, que atentan con sus procedimientos contra la tranquilidad pública y perturban la convivencia social, con grave lesión para los intereses populares". Agregó el ministro que el Poder Ejecutivo "está dispuesto a aplicar con toda energía las disposiciones contra los agiotistas". Dijo también que serán elevados al Congreso durante el período de sesiones extraordinarias varios proyectos de leyes sociales y gremiales que interesan a distintos sectores del trabajo.

El decreto prorrogando el estado de sitio

El texto del mensaje y proyecto de ley enviado al Congreso es el siguiente:

"Al honorable Congreso de la [illegible]: El Poder Ejecutivo [illegible] el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad sometiendo a su elevada consideración el adjunto proyecto de ley mediante el cual se declara el estado de sitio a todo el territorio de la República a partir del momento en que expiró el término fijado por la ley número 14.774.

"Se mantienen, en efecto, las graves circunstancias que obligaron al Poder Ejecutivo a dictar el decreto número 9764 del 11 de noviembre último y que fueron enunciadas en sus considerandos y en la exposición formulada ante la honorable Cámara de Diputados por el ministro del Interior.

"Con posterioridad a la adopción de esa medida que V.H. aprobó por ley 14.774, se ha producido un movimiento de fuerza dentro del gremio ferroviario de carácter francamente subversivo. Tal actitud y la necesidad imperiosa de evitar la paralización de un servicio público esencial para la vida del país han puesto al Poder Ejecutivo en la precisión de recurrir a las soluciones extraordinarias que la legislación vigente autoriza frente a emergencia de esa índole.

"Otras organizaciones sindicales amenazan también con huelgas que afectarían a sectores vitales de la economía nacional, invocando motivos que ninguna relación guardan con una auténtica actividad gremial.

"El Poder Ejecutivo anhela que la comprensión y el patriotismo asistan a quienes promueven estas situaciones tan perjudiciales para los altos intereses de la Nación.

"En todo caso, el Poder Ejecutivo llevará inexorablemente adelante su decisión de asegurar a la República, sin apartarse de las normas jurídicas en vigor, condiciones adecuadas para que en ella reinen el orden y la tranquilidad y sea posible la convivencia y el trabajo que la patria reclama de todos sus hijos.

"Sólo dentro del orden de la ley podrá hacerse efectiva la libertad que nos es indispensable para promover el desarrollo económico a través del cual el país podrá cumplir sus grandes destinos. Dios guarde a vuestra honorabilidad".

El respectivo proyecto de ley dice así: "El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley: Artículo 1o. Declárase en estado de sitio a todo el territorio de la República. Artículo 2o. La presente ley empezará a regir al vencimiento del término fijado por la ley 14.774. 3o. De forma".

EL CONVENIO ARGENTINO - PARAGUAYO

El canciller argentino, Dr. Florit, suscribe el convenio comercial con el Paraguay.

Cierto personal ferroviario ha quedado cesante

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — A mediodía de hoy venció el plazo para la presentación de los ferroviarios que se encuentran prófugos. Aquellos que no lo hicieren en los lugares de trabajo, han quedado cesantes, de acuerdo con las directivas dadas por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino. Por otra parte, al declararse la ilegalidad de la huelga no se pagará el tiempo no trabajado, hasta el momento de la movilización, producida el jueves 27 de noviembre.

Además, con respecto a la sanción de prisión menor con que han sido castigado varios de los agentes, significa la automática suspensión del empleo y sueldo, durante todo el tiempo que dure el castigo.

Con respecto al personal que se encuentra fuera de escalafón y que ha sido castigado a prisión, se dispondrá su inmediata cesantía una vez levantada la movilización.

Los tribunales militares dictan otras sentencias

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El comando general de movilización del personal ferroviario dio a conocer otras sentencias dictadas por los distintos tribunales militares especiales.

El consejo de guerra permanente para el personal subalterno de Buenos Aires aplicó un año de prisión menor a Elías Fernando López, por "insubordinación", en tanto que el organismo similar número 2, también de Buenos Aires, aplicó las siguientes sanciones: 6 meses de arresto a José Enrique Galainena, 75 días a Eduardo Rodríguez, 6 meses de prisión menor a Benito Covelli, 2 meses de arresto a Francisco Aroldo Lencina, 2 meses de prisión menor a Ramón Miguel Roldán, 2 meses de arresto a Ernesto Chirino, 15 días a Juan José Mica, y cuatro meses a Luis Antonio Moreno, a todos por el delito de insubordinación.

Por desobediencia fueron castigados con un mes y quince días, los obreros Martín Arizmendi y Armando Pra, mientras que resultó absuelto Jorge Rodríguez.

Por su parte, el tribunal especial de La Plata aplicó 6 meses de prisión menor a Enrique Lagos y 15 días de arresto a Carlos Ramón Arrieta, por desobediencia, y absolvió a Santiago Correa.

El organismo similar de Tucumán sancionó con 15 y 30 días de arresto, respectivamente, por "falta de disciplina", a Valentín Remis Valle y Nicolás Alvarez Córdoba. El de Neuquén aplicó arrestos de dos y un mes por desobediencia a Rubén Blas Guarino y Jorge Raffaelli, y 6 meses de prisión a cada uno, a Rubén Oscar Choy y Braulio Manuel Peralta, y un mes a Dante Brandoni.

Llegada de efectivos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Para reforzar las tropas de esta capital, llegaron a la estación Lacroze del Ferrocarril Nacional Gral. Urquiza efectivos de caballería del 2o. Escuadrón de la Agrupación Mesopotamia del Ejército. Dichos efectivos serán acantonados en el Regimiento Motorizado Buenos Aires.

Se llevó a cabo una reunión de los 62 gremios

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En forma secreta se reunieron anoche los representantes de las "62 organizaciones gremiales", negándose información a la prensa.

La reunión se llevó a efecto en la sede de la Unión Obrera Metalúrgica, trascendiendo que en la oportunidad se cambiaron ideas con respecto al anunciado paro de actividades dispuesto para los días 11 y 12 del corriente mes.

Se habría conversado también del conflicto ferroviario y de la posición de los "62" en el sentido de apoyar la inmediata desmovilización de aquel gremio.

HA SIDO ARRESTADO EL Gral. ROJAS PINILLA

Fue recluído en una fragata en la base de Cartagena, informándose que reina completa calma en Colombia

BOGOTA, 4 (UPI). — El dictador Gustavo Rojas Pinilla depuesto por un movimiento cívico el 10 de mayo de 1957, y su hijo Carlos fueron embarcados anoche a bordo de la fragata "Capitán Toño", que zarpó inmediatamente de la base naval de Cartagena, y servirá de sitio de reclusión a los dos "hasta nuevo aviso", según un comunicado oficial dado en las últimas horas de anoche.

El comunicado indica que Rojas Pinilla estará preso en alta mar hasta que se ordene su regreso a Bogotá para comparecer ante el Senado a partir del 15 de diciembre.

El comunicado recalca que las cuatro ramas de las fuerzas armadas participaron en el arresto de Rojas: el ejército y la policía rodearon su casa y le detuvieron, conduciéndole al aeropuerto desde donde la fuerza aérea le llevó en un avión a Cartagena y en este último puerto fue entregado a la armada, que ahora está encargada de la custodia del ex general.

En la base de Cartagena

CARTAGENA, 4 (UPI). — Rojas Pinilla y su hijo Carlos, también preso, llegaron en un avión militar poco después de las nueve de la noche del miércoles y fuerzas del ejército montaron guardia e impidieron que nadie hablara o se acercara al ex dictador.

Rojas y su hijo fueron embarcados después en la fragata "Capitán Toño".

El general Jaime Polanía Puyo, consuegro de Rojas, viajó hasta el aeropuerto, pero quedó en libertad y regresó a su casa.

Apoyo al gobierno

BOGOTA, 4 (UPI). — El Senado de la república aprobó una moción de respaldo al gobierno y el levantamiento de la inmunidad parlamentaria para todos sus miembros, lo que hizo pensar en los círculos políticos que puede haber alguna orden de arresto contra uno o dos senadores partidarios de Rojas, aunque esto no se ha podido confirmar.

El gobierno decretó la "ley seca" a partir de las 7 de la tarde del miércoles y la policía prohibió a los particulares portar armas.

La capital y otras ciudades continuaron su vida nocturna dentro de una absoluta normalidad.

La radiodifusora nacional ha estado transmitiendo continuamente mensajes de diversas personalidades, de apoyo al gobierno.

Reina calma en el país

BOGOTA, 4 (UPI). — Los comunicados oficiales anuncian completa calma y ausencia total de desórdenes y el general Alberto Gómez Arenas, comandante general mintió rumores sobre levante de las fuerzas armadas, destamiento de guarniciones diciendo: "Las fuerzas armadas mantienen la más estricta disciplina y cumplen las órdenes del gobierno y sus superiores naturales con toda lealtad".

El ministro de Gobierno, Guillermo Amaya Ramírez, declaró que la situación del orden público en las últimas 24 horas es totalmente normal en todo el país.

En fuentes autorizadas se dijo que la policía ha detenido a numerosos elementos comprometidos en la subversión.

Declaración liberal y conservadora

BOGOTA, 4 (UPI). — Los directorios nacionales de los partidos Liberal y Conservador, el ex presidente Laureano Gómez y el cardenal Crisanto Luque, dirigieron mensajes especiales por la radio pidiendo a la ciudadanía que se mantenga vigilante en defensa de las instituciones democráticas y serena para evitar desórdenes y derramamientos de sangre.

Los gremios económicos, los sindicatos y jefes políticos enviaron comunicaciones al palacio presidencial anunciando su apoyo al gobierno.

El ex presidente Mariano Ospina Pérez, el ex candidato presidencial Guillermo León Balencia y el ex presidente Roberto Urdaneta Arbeláez, miembros del sector conservador opuesto a Laureano Gómez, visitaron al presidente Lleras Camargo, anoche, expresándole su adhesión.

El ministro de Guerra, general Alfonso Saiz Montoya, declaró que el gobierno puede contar con el apoyo unánime de las fuerzas armadas.

Se practicaron detenciones

BOGOTA, 4 (UPI). — Más de cincuenta personas habían sido detenidas hasta esta mañana por vinculaciones con un plan subversivo dirigido personalmente por el ex presidente Gustavo Rojas Pinilla, para reconquistar el poder en Colombia.

Rojas Pinilla, detenido e incomunicado, navega hoy por aguas territoriales colombianas a bordo de la fragata "Capitán Toño", la misma embarcación que cuando era presidente envió a Corea como contribución colombiana a las fuerzas de policía de las Naciones Unidas.

Al interventor en la Mercedes Benz recibió Frondizi

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El interventor en la Mercedes Benz Argentina, doctor Emilio Colombo, mantuvo esta mañana una reunión con el presidente de la Nación, en compañía del vicepresidente de la Daimler-Benz A.G., Sr. Arnold Wychodil, y del apoderado de esa empresa, Sr. Friedrich Fix, quienes anticiparon al Dr. Frondizi el plan inmediato para que la fábrica vuelva a retomar su ritmo normal de producción dentro del más breve plazo.

Al término de la reunión, el Sr. Wychodil dijo a los periodistas que habían manifestado al presidente que quieren cumplir el proyecto elaborado y que están seguros que el gobierno les dará las bases económicas para realizarlo lo antes posible.

Agregó que, como primer paso, deben importar los motores que ya están en fabricación en Alemania y que dentro de pocos días se obtendrá la licencia para completar los 800 chasis fabricados en el país.

Destacó que, para dentro de un año y medio, será posible fabricar íntegramente los camiones en Argentina.

Se refirió luego a la realización de la asamblea general con representantes argentinos y alemanes que se llevará a cabo el 9 del corriente para dejar constituido el nuevo directorio de la empresa, "con gran afluencia de la Daimler Benz" para darle mayor empuje a la reactivación de la fábrica, cuya inversión total alcanzará a alrededor de cinco millones de dólares. Manifestó hallarse satisfecho de la solución hallada al problema, que permitirá colocar a Mercedes Benz Argentina "en el lugar que se merece".

Cnel. Víctor Arribau

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Recibieron sepultura esta tarde en el panteón militar del cementerio de la Chacarita los restos del coronel Víctor Jorge Arribau.

El extinto, que desaparece a los 44 años de edad, había servido en la institución castrense cerca de treinta años.

Hombre de profundas convicciones democráticas, el coronel Arribau formó parte del frente común que las fuerzas armadas opusieron al ex dictador hasta lograr su derrocamiento con la revolución de setiembre de 1955. Durante el gobierno provisional fue subsecretario de Guerra y ocupó cargos en distintos institutos.

Hizo una visita al oeste de Berlín el canciller Adenauer

BERLIN, 4 (UPI). — El canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, vino hoy a Berlín occidental para echar todo el peso de su inmenso prestigio al lado de esta avanzada del mundo libre frente al comunismo.

A su llegada al aeropuerto de Tempelhof lo recibió oficialmente el alcalde socialdemócrata Willy Brandt, cuyo partido se opone al Cristiano-Demócrata de Adenauer en las elecciones del domingo para cubrir 127 puestos del municipio berlinés. El recibimiento que le dispensó Brandt subrayó el hecho de que Adenauer vino como jefe del partido gubernamental.

Adenauer encontró un Berlín extrañamente impasible ante su visita o ante las inminentes elecciones. A pesar de las exhortaciones de Brandt a que se izaran banderas con motivo de su llegada, no hubo prácticamente ninguna excepción de las de los edificios oficiales. La prensa dio también poco relieve a la visita. La mejor información fue la de una página interior del diario "B. Z.", que publicaba una pequeña fotografía del canciller y un breve anuncio formal de su próxima llegada. En cambio, el diario comunista de Berlín oriental "Mundo Joven", publica un ataque en primera página bajo el título de "¿Qué quiere este hipócrita en Berlín occidental?".

Persiste la tensión

BERLIN, 4 (UPI). — Los comunistas de Alemania del este dijeron hoy que el peligro de guerra por Berlín occidental es hoy mayor que en 1914 o 1939. El periódico oficial del Partido Comunista "Neus Deutschland", en un editorial en primera página dice que los imperialistas han convertido a Berlín occidental en la amenaza "más peligrosa" a la paz del mundo hoy en día.

Es más peligrosa que los puntos que dieron lugar a la primera y la segunda guerra mundial, dice el periódico.

"Aquí una chispa relativamente pequeña, una provocación barata, puede bastar para lanzar al mundo al abismo de la más horrible de todas las guerras", agrega.

El gabinete de Finlandia ha renunciado hoy

HELSINKI, 4 (UPI).— El gabinete de coalición de cinco partidos que presidía Karl August Fagerholm, fue derrocado hoy al retirarle su apoyo el Partido Agrario.

Fagerholm entregó la renuncia de su gobierno al presidente Urho Kekkonen, que le pidió que continúe como primer ministro interino hasta que se realicen negociaciones que permitan la formación de un nuevo gobierno.

La caída del gobierno de más amplia representación que ha tenido Finlandia en muchos años se produjo después de una guerra de nervios de tres meses provocada por Moscú, que al fin hizo que los agrarios se retiraran del gabinete.

Entró en erupción un volcán en Japón

KARIIZ (Japón), 4 (UPI). — El monte Asama entró en erupción a las 7 de hoy (22 GMT del miércoles) lanzando cenizas y humo a una altura de 4.0000 metros.

No hay noticias de víctimas ni daños en esta última erupción del volcán que tiene 2.542 metros de altitud.

El Sama entró en erupción por última vez el 10 de noviembre cuando la explosión fue lo suficientemente fuerte para romper cristales de ventanas en esta ciudad, pero no causó víctimas ni pérdidas materiales de consideración.

Dejó de existir hoy el cardenal Caro Rodríguez

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UPI). — Esta tarde a las 1.23 dejó de existir el cardenal José María Caro Rodríguez, primado de Chile.



Aunque se descontaba el fatal desenlace causó consternación en la ciudad y en el país entero. El anciano príncipe de la Iglesia era muy amado por su pueblo, que angustiado siguió las alternativas de la enfermedad que resultaría fatal.

Monseñor Caro Rodríguez era el cardenal más anciano de la Iglesia. Había nacido en Cahuil, pequeño pueblo de la provincia de Colchagua, el 23 de junio de 1866, de modo que tenía 92 años y medio.

Cuando monseñor Caro partió a Roma, a fin de participar en el conclave de cardenales que elegiría al Papa Juan XXIII, todos los diarios, incluso el comunista, publicaron su fotografía en primera plana y le desearon pronto y feliz retorno.

Durante la reciente campaña electoral, culminada con los comicios del 4 de setiembre que dieron el triunfo al actual presidente Jorge Alessandri, menudearon las denuncias y cargos de intervenciones de la Iglesia en política. De las críticas no se salvó ni el nuncio papal monseñor Sebastián Baggio. Pero nadie, ni los comunistas, osó pensar siquiera en meter al cardenal Caro en el debate.

De origen muy humilde, José María Caro fue uno de los diez hijos de José María Caro Martínez y Rita Rodríguez Cornejo. Luego de estudiar en Santiago y ya resuelto a seguir la carrera del sacerdocio, se dirigió a Roma, en cuyo colegio Pío Latinoamericano de la Universidad Gregoriana se doctoró en teología. Fue ordenado sacerdote el 20 de diciembre de 1890.

Mucho viajó monseñor Caro. En América del Sur visitó Perú, Argentina y Brasil. Estuvo en Estados Unidos en 1926 y recorrió asimismo Canadá, Italia, Francia, España y Gran Bretaña.

Las defensas de Argelia visitó el Gral. De Gaulle

BONE (Argelia), 4 (UPI). — El primer ministro Charles De Gaulle recibió hoy informes directos de que las fortificaciones de la frontera han contenido las infiltraciones rebeldes desde Túnez.

De Gaulle discutió la situación militar argelina con las autoridades locales en esta ciudad en el segundo día de su recorrido de inspección de cinco días, por el territorio. Las inspecciones tuvieron por base la línea Morice, que lleva el nombre del ex ministro de Defensa, André Morice. Las autoridades dicen que la línea ha contenido la afluencia de tropas rebeldes desde Túnez al norte de Argelia.

El primer ministro inspeccionará la cerca electrificada de la línea hoy más tarde.

CAUSA VICTIMAS EN EL BRASIL LA INTENSA SEQUIA

Se produjeron varios actos de violencia

RIO DE JANEIRO, 4 (UPI). — Informaciones llegadas a esta capital dicen que centenares de niños han muerto por la sequía en el noreste del Brasil, y agregan que miles de campesinos hambrientos invadieron varias localidades y en una de ellas saquearon almacenes de comestibles y oficinas del gobierno.

Según la agencia Asapress, en Canindé, estado de Ceará, 4.000 personas afectadas por la sequía y despedidas de sus empleos de emergencia invadieron la población y entraron a saco en almacenes de comestibles y oficinas gubernamentales.

Agrega el despacho que los 48.000 habitantes de Canindé fueron presa del pánico y los comercios fueron cerrados por sus dueños.

Dice también que el alcalde de la localidad, temiendo actos de violencia, pidió refuerzos a la policía del estado y solicitó al presidente Juscelino Kubitschek que tome medidas inmediatas para evitar tumultos.

En el estado de Paraíba, otros miles de personas, también despedidas de sus puestos, invadieron las localidades de Patos, Santana, Acude, Cureña y Maedagua.

En la primera de ellas, según el despacho, huyó el director de distribución de alimentos del gobierno y el alcalde se disponía a hacer lo mismo. La policía y la población, temiendo violencias, distribuyeron víveres, pero la disponibilidad de estos sólo alcanza para dos días.

El agente del gobierno en Maedagua también abandonó la localidad.

El corresponsal de la United Press International en Maedagua dice que en la zona han fallecido cientos de niños y que los campesinos, a quienes se había dado trabajo de emergencia en la construcción de caminos, perdieron su confianza en el gobierno porque no recibían su paga desde setiembre.

Falleció el escritor soviético S. Tsensky

MOSCU, 4 (UPI). — El escritor ruso Sergeyev Tsensky, murió en la población de Alushta, en Crimea, según informó la agencia Tass.

Tenía 83 años de edad y desde hacía algún tiempo se encontraba enfermo.

EE.UU. estudiará el espacio cósmico

WASHINTON, 4 (UPI). — El Departamento de Defensa anunció que lanzará una serie de satélites, con ratones y monos como pasajeros, en un esfuerzo por determinar cómo podría enviarse un hombre al espacio cósmico y traerlo de vuelta. Denominado "Plan descubridor", el programa se desarrollará desde la base de la fuerza aérea en Vandenberg, cerca de Lampoc (California). El primer disparo de la serie será hecho dentro de unos treinta días.

En el plan descubridor se emplearán cohetes militares capaces de colocar hasta cinco toneladas de carga útil en órbita alrededor de la Tierra. El Sputnik III, de la Unión Soviética, pesa alrededor de tonelada y media. El más pesado satélite de Estados Unidos pesa alrededor de 17 kilogramos. En el primer disparo de la serie "Plan descubridor", el satélite pesará alrededor de 590 kilos.

Roy W. Johnson, director del organismo del Pentágono encargado de asuntos del espacio cósmico, dijo que con posterioridad al lanzamiento de fines de este mes o comienzos del entrante, se harán otros, a razón de uno por mes. Al revelar el plan de utilizar ratones y monos como "tripulantes" de los satélites, Johnson señaló que los expertos en espacio cósmico creen que podrán traer de vuelta las lunas artificiales, y hacerlas aterrizar con un margen de 320 kilómetros del punto deseado. Añadió que en 1959 no se hará tentativa alguna por colocar un hombre en órbita en torno a la Tierra, y que los primeros animales no serán despachados hasta el quinto o sexto lanzamiento de la serie.

Explicó que el "Plan descubridor" cubre sólo 1959, pero que se espera continuarlo de manera indefinida. Su propósito principal, subrayó, es conseguir "información útil" con vistas al lanzamiento de un satélite tripulado por seres humanos, a condición de que se lo pueda traer de vuelta.

Si bien reveló que el "Plan descubridor" será el asunto fundamental en el presupuesto de 460 millones de dólares en las actividades de investigación avanzada del organismo espacial, declinó dar un cálculo específico del costo del plan.

Todos los lanzamientos desde la costa occidental de Estados Unidos apuntarán al Polo Sur. En el primero se utilizará un proyectil Thor de la fuerza aérea de alcance intermedio, 2.400 kilómetros, más un cohete segunda etapa. En los lanzamientos posteriores se utilizará asimismo el proyectil intercontinental Atlas con alcance de 8.800 kilómetros. Dijo que con el Atlas más una etapa última de gran potencia actualmente en desarrollo, Estados Unidos espera poder colocar en órbita un satélite de hasta cinco toneladas de peso.

Darrel Garwood

NO CAMBIO LA ACTITUD RUSA

Insiste en ejercer el veto en el plan para el control nuclear

GINEBRA, 4 (UPI). — El bloque soviético pasó hoy por alto la propuesta norteamericana de establecer un sistema internacional de prevención de ataques de sorpresa, y, en su lugar, exigió un debate sobre la política de la guerra en frío.

La actitud del bloque oriental coincidió con la revelación hecha en Moscú, de que Rusia desea el derecho de veto, en la organización internacional que se pretende establecer para supervisar la prohibición de las pruebas de artefactos nucleares.

Los soviéticos utilizaron al viceministro de Relaciones Exteriores checo, Jiri Hajek, como principal vocero oriental, cuando la conferencia sobre los ataques de sorpresa celebró una reunión de poco más de media hora. Fuentes occidentales dijeron que Hajek ignoró por completo el sistema de control propuesto por Occidente que podría proporcionar rápido aviso sobre un ataque por sorpresa con proyectiles balísticos intercontinental o de alcance intermedio, antes del lanzamiento o durante el vuelo del proyectil.

Oriente insistió con firmeza en que la conferencia aceptó el plan de desarme propuesto por el bloque oriental como base de sus labores.

Ese plan, presentado el viernes pasado, comprende una serie de sugestiones sobre el desarme, y fue ya rechazado por Oriente.

Las tácticas de Oriente dejaron hoy en claro que los comunistas sólo ansían una plataforma política, y están decididos a obstruir el plan occidental que limitar la conferencia a su mandado, o sea la discusión de los problemas técnicos que presenta la prevención de los ataques de sorpresa.

Logran controlar el incendio forestal en los Estados Unidos

MALIBU (California), 4 (UPI). — Más de la mitad del gigantesco incendio de Malibú quedó dominado anoche después de haber devorado las llamas unas 8.000 hectáreas de maleza y unas 40 casas de viviendas, entre ellas la del actor Lew Ayres, valorada en 50.000 dólares.

El incendio, sin embargo, continuaba ardiendo peligrosamente por lo menos en dos lugares.

Unos 2.000 hombres, entre ellos 1.000 militares, permanecieron anoche en guardia para el caso de que las llamas cobraran nuevo vigor.

Robert de Pew, subjefe de bomberos del comando de Los Angeles, manifestó lo siguiente:

"No esperamos llegar a dominar las llamas completamente esta noche".

"Conoceremos mejor la situación —añadió— mañana por la tarde. Por ahora estamos muy lejos de haber dominado el incendio".

Los dos lugares que se encontraban verdaderamente amenazados anoche están situados uno encima del lago Encanto, cerca del lugar de recreo conocido con el nombre de "The Seminole Hot Springs". El otro está al norte de Malibú, entre el pico denominado Mesa y un campamento del ejército de salvación.

Harley D. Anderson, del cuerpo de bomberos, voló a última hora de ayer sobre el incendio y dijo después que con excepción de esos dos puntos —cuyo frente es, entre los dos, de unos cinco kilómetros—, las llamas estaban dominadas en un 85 por ciento.

La carretera de la costa del Pacífico, cerrada al extenderse el incendio hasta el mar, se reabrió anoche después de haber sido sofocadas las llamas allí.

Llegó a Montevideo el alcalde de Quito

MONTEVIDEO, 4 (UPI).— Fue declarado huésped oficial de la ciudad de Montevideo el alcalde de Quito, Dr. Carlos Andrada Marín, que integra la delegación ecuatoriana a la trigesimonovena reunión anual del consejo directivo del Instituto Interamericano del Niño.

Se ha dispuesto para tal fin, una comisión de recepción integrada por el concejal Dr. Juan Carlos Pravia, el director general de Departamento de Higiene, Dr. Antonio Panizza Blanco, y el director general del Departamento de Planeamiento y Contralor, arquitecto Julio Abella Trías.

El destacado visitante será recibido en audiencia especial por el Concejo Departamental de Montevideo.

Una violación de EE.UU. denunció China comunista

TOKIO, 4 (UPI). — China comunista acusó hoy a un avión naval norteamericano de "intrusión" en las aguas territoriales de China e hizo su 44a. "advertencia grave" a los Estados Unidos.

La acusación y advertencia transmitida por la agencia de noticias China Nueva, dice que el avión norteamericano voló sobre aguas territoriales de China en el área de las islas Yushan y Taichou cerca de la provincia de Chikiang el jueves.

Agregó que el vocero de oficina de Relaciones Exteriores china ha sido autorizado para hacer la 44a. "advertencia grave" contra estas provocaciones militares que los Estados Unidos han continuado realizando".

China roja unilateralmente anunció un límite de 12 millas para las aguas territoriales el pasado verano, cosa que los Estados Unidos no han reconocido.

Acusaciones mutuas hacen Siria e Israel

JERUSALEN, 4 (UPI). — Israel acusó hoy a Siria de disparar con artillería gruesa contra media docena de colonias de la frontera en el valle de Hule ayer, dando lugar al mayor duelo de artillería que se recuerda desde la guerra palestina de 1948-1949.

Un vocero israelí dijo que el incidente comenzó cuando los sirios abrieron fuego con rifles y ametralladoras contra un grupo de pastores, cuyos rebaños pastaban en territorio israelí al sur de la aldea fronteriza de Gonen.

El volumen del fuego sirio aumentó cuando la policía israelí de la frontera se acercó a asistir a un pastor mortalmente herido por el fuego sirio, según dijo el vocero. El pastor murió cuando era llevado a un hospital.

Inmediatamente después los sirios abrieron fuego en todo el valle de Hule con rifles y morteros emplazados en los puntos fuertes de Durjat y Jelabina, según dicen fuentes israelíes.

El ataque sirio alcanzó a las colonias de Gonen, Gadot, Hulata, Yasod, Hamaala, Notera, Shamir y Lehavot Habashan.

La denuncia siria

DAMASCO, 4 (UPI). — El vocero del primer ejército de la República Arabe Unida declaró anoche que la artillería israelí inició "una agresión por sorpresa" contra las aldeas y puestos árabes sobre la frontera siria, en vista de lo cual la artillería de la República Arabe Unida cañoneó seis colonias israelíes de la frontera, causando varios incendios.

Se reanudó el cañoneo contra las Is. Quemoy

TAIPEI (Formosa), 4 (UPI). — La artillería comunista reanudó hoy el bombardeo de las islas Quemoy después del descanso del día de ayer, pero abrió el fuego con una salva ligera.

El Ministerio de Defensa nacionalista chino dice que los cañones costeros comunistas dispararon 28 disparos contra las islas nacionalistas hasta el amanecer. Veinticuatro de las granadas de artillería cayeron en la pequeña Quemoy y dos en la isla Tatan.

El problema de la carne se ha considerado en Rosario

El debate se prolongó desde las 16 de ayer hasta las 2 de la madrugada

ROSARIO, 4. — El debate sobre el problema de la carne, en el que participaron abastecedores, carniceros, consignatarios, sociedades [illegible] obreros, se prolongó desde las 19 de ayer hasta las 2 de esta madrugada.

En ese lapso el tono del debate se hizo por momentos [illegible], determinándose finalmente a las 2 de la mañana pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 19. La mesa redonda sobre ese problema tuvo lugar en el despacho del secretario de [illegible] de la Municipalidad, Dr. Jorge García Beltrame, y las conclusiones en esta primera parte pueden sintetizarse así:

Minoristas: Justifican que los abastecedores, con un tope de $ 10.40 el kilo pueden entregar el producto faenado.

Abastecedores: No detallaron las incidencias para llegar al tope de $ 13 el kilo de carne, que es el precio que están cobrando a los minoristas.

Consignatarios: Se refirieron exclusivamente al Mercado Rosario y no justificaron los precios del de Liniers, que tienen $ 1 de diferencia en menos a los que cobran sobre Rosario, teniendo especialmente en cuenta que el beneficio sobre Liniers s erealiza con una hacienda que debe trasladarse a más de 500 kilómetros de distancia.

Swift: El representante de la empresa respondió que los costos de faenamiento eran mayores para los abastecedores y que los subproductos no compensaban dichos gastos.

Vecinalistas: Se mostraron firmes en su principio de no permitir la variación de los precios topes fijados por la municipalidad.

Secretario de Hacienda: Agotados los razonamientos fijó con claridad la posición del ejecutivo comunal de no permitir, de ninguna manera, que a costa de las economías del pueblo actuaran incidencias que no se justifican.

Habrá un congreso de carniceros

Patrocinado por la Sociedad Propietarios de Carnicerías de Rosario se llevará a cabo el domingo a las 9.30 un congreso nacional da carniceros minoristas. Al mismo ha sido invitado el secretario de Comercio de la Nación Dr. Carlos Orfila, el que ha prometido su asistencia.

Las conclusiones serán elevadas al presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, en una audiencia que tiene concedida a los carniceros de todo el país el martes 9 del corriente. Al congreso a realizarse en nuestra ciudad asistirán delegados de las sociedades de propietarios de carniceros de Santa Fe, capital federal, provincia de Buenos Aires y Entre Ríos.

La huelga de taxistas

ROSARIO, 4. — Entró en su sexto día la huelga que mantiene el Sindicato de Conductores de Taxis, que reclama, para que se deje sin efecto el paro, la derogación de las modificaciones en la ordenanza 483/49 que les fija la franquicia de disponer el otorgamiento de las licencias vacantes.

Actualmente dicha facultad la ejerce el Departamento Ejecutivo municipal por riguroso orden de antigüedad a los obreros del volante. La situación ha motivado la convocatoria a una reunión del plenario de las "62 organizaciones", que en principio apoyan las decisiones adoptadas por los taximetristas. Se anticipa que en la asamblea de hoy de los gremios nucleados en esa denominación decretarán un paro de 24 horas no sólo de solidaridad con el Sindicato de Conductores de Taxis sino también con los metalúrgicos, una parte de los cuales mantiene conflicto con tres empresas: Fader, Gardini y Altamura".

A la clausura de un congreso concurrirá el Dr. Raúl Uranga

PARANA, 4. — Como lo anticipara oportunamente a la Asociación de Empleados Públicos de Entre Ríos, el gobernador de la provincia acompañará a los delegados de esta entidad gremial en la audiencia que les ha concedido el presidente de la República, Dr. Arturo Frondizi. El primer mandatario viajó por vía aérea esta mañana.

Luego de su permanencia en la capital federal, que se prolongará hasta el sábado, el Dr. Uranga seguirá viaje a Paranacito, localidad del departamento Gualeguaychú, donde presidirá el acto de clausura del Congreso de Isleños, importante reunión en donde se considerarán problemas fundamentales de la región.

Terminada esta visita a la zona del Delta entrerriano, el gobernador viajará a la ciudad de Colón, con motivo de festejarse la Fiesta del Canto Rodado, actos que presidirá el domingo 7.

No concurrirán a las sesiones de la Cámara diputados de la UCRP

PARANA, 4. — Luego de una reunión efectuada por los integrantes de la UCR del Pueblo se resolvió que sus legisladores no concurrirán a las sesiones de la Cámara hasta tanto el congreso partidario no se pronuncie sobre los hechos ocurridos tras una reunión extraordinaria convocada para tratar el arreglo de la deuda de la Municipalidad de Paraná, al introducir la mayoría "un pedido de sesión especial para la consideración de tres graves asuntos que exigían amplia meditación y profundo estudio".

Regresaron hoy los cardenales Copello y Antonio Caggiano

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — A bordo de un avión de Aerolíneas Argentina llegará hoy al país, el cardenal primado monseñor Santiago L. Copello, y el obispo de Rosario cardenal Antonio Caggiano.

No ha prosperado una cuestión caballeresca

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — No prosperará una cuestión caballeresca que el capitán de corbeta D. Frugoni, había planteado al diputado nacional Dante Tortonese, a raíz de expresiones que le fueron atribuidas al nombrado, según la publicación de un vespertino.

De acuerdo a esta información, el Sr. Tortonese habría expresado que el SIDE tuvo una actuación deshonesta bajo el gobierno provisional. Por medio de una nota el citado legislador señala al vespertino en cuestión que tal expresión no le pertenece y también remitió una aclaración a los padrinos del capitán de corbeta Frugoni.

DE LA RECIENTE ELECCION EN URUGUAY



El Sr. César Batlle Berres, primer titular de la lista de consejeros nacionales del Partido Colorado batllista, deposita su sufragio en los comicios realizados en Uruguay.

Han modificado la ley de Asociaciones Profesionales

Diputados derogó los decretos sobre congelación de salarios y convenios

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un proceso desordenado, pero de juicio muy severo, se hizo al gobierno en la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación en su reunión de la víspera.

La mayoría rechazó un cuestionario de 10 puntos sobre aspectos políticos, sociales y gremiales planteados por el sector de la UCRP que incluyeron la desmovilización de los trabajadores ferroviarios, el levantamiento del estado de sitio, la derogación de la legislación represiva, el cambio de la conducción económica del país, medidas contra la inflación y el rechazo de los contratos petroleros firmados con compañías extranjeras. Se pidió el tratamiento sobre tablas, pero no prosperó.

La ley de Asociaciones Profesionales

La media hora destinada a las preferencias tuvo un matiz puramente político, que se extendió luego al considerar el primer asunto del plan de trabajo: la modificación del artículo 57 de la ley de Asociaciones Profesionales. La campana de alarma debió sonar en tres oportunidades, pues los legisladores de ambos sectores dialogaron en tono áspero y [illegible]ro, aunque se matizó en otros pasajes con un poco de hilaridad.

La oposición radical del Pueblo dijo que "existe una tremenda contradicción al pregonarse un estado de derecho dentro de una ley militar". Se afirmó que "no se puede creer en un presidente que hace lo que dijo no haría" y se preguntó si el país "está gobernado por el presidente Frondizi o un equipo nacionalista militar". La mayoría afirmó "que existe convulsión social" y culpó, en parte, de este estado de cosas, a la minoría "y a la mala conducción económica de la revolución libertadora".

Diez oradores hablaron, en apoyo —unos— y en contra —otros— del proyecto de modificación del artículo 57 de la ley de Asociaciones Profesionales. Por la mayoría informó el despacho de la comisión de Legislación Laboral el Sr. Jorge Carretoni, aconsejando la sanción, mientras que por la minoría lo hizo el Sr. Angel Francisco Beiró, que se pronunció por su rechazo, "porque esta ley ha traído la división de la clase obrera, el estado de sitio, la movilización militar, y porque por esta ley hoy vemos a la Nación más hundida que nunca".

El Sr. Carretoni, que apoyó el despacho, aconsejó su sanción favorable, por estimar que el plazo de 90 días para la normalización de los gremios era exiguo. Destacó numerosos hechos que hacen a la excepción, como el caso de la designación de 4.000 veedores en los sindicatos, de los cuales se han designado hasta el momento, 3.000.

El Sr. Bernasconi, de la UCRP, fue el siguiente orador, quien dijo "que esta ley me repugna" y que el gobierno "está en quiebra moral..."

Sr. Carrera (UCRI): "Hay que ver lo que está detrás..."

Sr. Bernasconi: "Presumo que es una revolución..."

Sr. Ricardo González (UCRI): "Pregúnteselo a Scipione..."

Sr. Oreda (UCRI): "Hable de las elecciones sindicales..."

Sr. Bernasconi: "Las elecciones sindicales son una mentira".

Originase un desorden

Derivó a esta altura el debate a un planteo puramente político y se cambiaron frases en tono hiriente e irrespetuoso por legisladores de los dos radicalismos. Aludiendo a la modificación que se proyectaba a la ley, el Sr. Bernasconi, que avanzó con dificultad en su exposición, por las interrupciones de la mayoría, dijo: "Hay que cambiar el pantalón, que ya tiene mucho remiendo".

Sr. Oreda: "¡Qué profundidad!..."

Luego intervino el Sr. León, de la UCR del Pueblo, y entabló un diálogo con el Sr. Ricargo Gonzalez. Los de la mayoría imputaron a los radicales del Pueblo que en la administración de la revolución libertadora éstos disponían de todos los cargos del gobierno. Los afectados respondieron que eran los intransigentes quienes disfrutaban de esas posiciones. Se originó una confusa batahola, desfilando nombres de ministros, comisionados municipales, interventores, embajadores, comisarios de policía, etc.

En un momento del desorden se oyó decir al Sr. Bernasconi: "Los que concurrían a la Casa de Gobierno todos los días eran ustedes...".

Sr. Carretoni: "Y ustedes vivían allí. Estaban instalados".

Eran las 18.25 cuando sonó la campana de alarma para poner fin al desorden que amenazaba cobrar mayores proporciones.

Fuertes diálogos

Prosiguió el Sr. Bernasconi y aludió a las declaraciones del diputado Ferreira, de la UCRI, sobre la existencia de un complot.

Reaccionó el Sr. Domingorena para negar esa versión, señalando "que Radio Colonia del Uruguay o su servicio de prensa había tergiversado las declaraciones del señor Ferreira".

El Sr. Gómez Machado calificó también con dureza a la mencionada estación extranjera. Dijo el aludido diputado que el diario "Correo de la Tarde" había agregado por su cuenta a la versión tergiversada, nombres de oficiales militares. Trató de continuar el Sr. Bernasconi y de concluir también su discurso diciendo: "Ojalá este gobierno pueda caminar por la senda de la Constitución, pero si continúa con esta política...".

Sr. Rosario Díaz (UCRI): "Van a ir a golpear a las puertas de los cuarteles".

Sr. Bernasconi: "El gobierno y los diputados de su sector tienen miedo".

Otros oradores

Luego habló el señor Bernardo Heredia, de la UCRI. Afirmó que la ley de Asociaciones Profesionales une a la clase trabajadora. Refutó los argumentos de la minoría y dijo conocer el problema mejor "que los diputados doctores, minoritarios, porque tengo una militancia activa en el campo sindical".

El Sr. Pologna, de la minoría, se pronunció en contra de la sanción y el Sr. Ricargo González, de la UCRI, sostuvo que "el gobierno ha elegido el camino de la responsabilidad nacional, sacrificando muchas cosas, para dar tranquilidad, paz, trabajo y sosiego al país".

Respondió que la inflación es un proceso que viene desde la revolución libertadora. Dialogó con el Sr. Pologna, a quien dijo: "Usted sabe como yo que la comisión directiva de la Unión Ferroviaria no representa a nadie".

El Sr. Antulio F. Pozzio, de la minoría, fue el orador siguiente. Sostuvo que la ley de Asociaciones Profesionales permite la intromisión del Estado en la vida sindical. Categóricamente afirmó: "Esta ley fija la intromisión política del Estado en la vida de los sindicatos".

Luego de sucesivos diálogos habló el Sr. Carlos Becerra, de la UCR del Pueblo. Ubicó su discurso en el terreno puramente político. Aclaró que lo hacía en relación a los juicios vertidos, en tal carácter, por la mayoría. Destacó que en este proceso de la huelga ferroviaria se había seguido la misma línea o proceso que en "el caso Gómez": en las fuerzas armadas; en la Aeronáutica. Dijo que el gobierno imprime todos los días 100 millones de pesos y que para abonar los aguinaldos imprimirá cinco mil millones. Afirmó que no hay comparación entre las política económica de la revolución libertadora y el gobierno actual. "Se crea un proceso económico —dijo— donde no se tiene en cuenta el poder humano y social, sino la nivelación del gran presupuesto".

Afirmó también que no existe un plan ni un objetivo económico y denunció que "se ha dado por parte del gobierno una encuesta a personalidades extranjeras y nacionales para realizar una encuesta económica". En otro orden de cosas señaló "que hubiera sido preferible que se gobernara con el comité de la UCRI, y no con una mezcolanza ideológica donde no se ha podido ubicar el propio equipo económico".

Preguntó finalmente: ¿Quién gobierna el país? ¿El presidente de la Nación o un equipo militar?", y apuntó: "Lo absurdo de todo esto es que se pregona un estado de derecho dentro de una ley militar. El presidente de la Nación está avalando los sumarios dictados por los militares, es decir, certificando la persecución de las fuerzas militares a las fuerzas gremiales".

El Sr. Tecco denunció la política antiobrerista del capitán de navío Patrón Laplacette, desde la intervención en la CGT.

La votación

Agotado el debate, se llamó a votar. Eran las 20.10, consiguiéndose número a las 20 y 25. Se aprobó por mayoría el despacho, y el Sr. Beiro, de la UCR del Pueblo, dejó constancia que su sector votaba en contra y por la derogación lisa y llana de toda ley de Asociaciones Profesionales.

Otros asuntos

Luego se derogaron los decretos leyes del gobierno provisional que llevan los números 824/57, de congelación de salarios, y 2739, que regló los convenios colectivos. Informó el despacho por la mayoría el Sr. Rosario Díaz, y por la minoría el Sr. Beiró, que adhirió. También hablaron los Sres. Tecco y León.

Finalmente se dio autorización a los diputados Ferreira y Domingorena para integrar una comisión técnica.

Por último, se resolvió no efectuar sesión hoy y se levantó la misma a las 22.10.

El sistema de ahorro en el B. Hipotecario

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Banco Hipotecario Nacional informó que en sólo 6 días de su nuevo sistema de Caja de Ahorro para impulsar la construcción de la casa propia, se anotaron depósitos por $ 6.134.233,35. Durante ese lapso abrieron cuentas 158 personas por día.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	65.—
1 Libra	183.—
100 Uruguayos	680.—
100 Liras	10.35
100 Pesetas	110.—
100 Francos franceses	14.10
100 Mexicanos	540.—

El precio de los cigarrillos rubios fue aumentado

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Los consumidores de cigarrillos rubios desde ayer sufren un nuevo aumento en los precios de ese tipo de tabaco. Los de 6 y 7 pesos, desde ayer se venden con un peso de aumento; los de 8 se venderán a 10 pesos, a los de 10 aumentarán a 12 pesos. Los minoristas recibieron el producto facturado a mayor precio desde el 1º del corriente y sobre esos precios recargan el 5 por ciento como ganancia.

Un consejo de enseñanza ha sido creado

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Ministerio de Educación y Justicia, mediante un decreto dispuso la creación del Consejo Federal de Enseñanza Técnica, organismo que actuará con carácter de asesor.

Estará integrado por dos miembros del Poder Ejecutivo y dos por cada provincia.

Sus funciones específicas serán las siguientes: primero; coordinar los planes de enseñanza técnica de la Nación y de las provincias; segundo, coordinar los planes de enseñanza técnica con los planes de investigación de las universidades; tercero, coordinar los planes de enseñanza con los planes de desarrollo económico en todos los órdenes, agropecuarios, manufactureros y extractivos.

La primera reunión del consejo se realizará el 13 del corriente en el salón de acuerdos de la Casa Rosada, a las 9.

EL SEGURO DE SALUD TRATARA UNA COMISION

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha creado la Comisión del Seguro Nacional de Salud que tendrá a su cargo el asesoramiento en el estudio del proyecto de Seguro Nacional de Salud. Para integrar el nuevo organismo han sido invitados el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires, autoridades sanitarias provinciales y municipales, centros médicos, odontológicos y mutualidades privadas.

Reasumirá una dirección el Dr. Pirosky

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Por resolución del ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor V. Noblía, se dispone que reasuma sus funciones como director del Instituto Nacional de Microbiología, el Dr. Ignacio Pirosky, al término de la misión que actualmente desempeña en Europa. Dicha medida está basada en el informe presentado por la comisión investigadora la cual llegó a la conclusión "que el plan de reorganización del Instituto debe mantenerse plenamente y que los cargos formulados durante el reciente conflicto no afectan la personalidad moral ni técnica del doctor Pirosky".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 551.434
Director: Riobó Caputto

EL COSTO DEL TRANSPORTE URBANO

Pocos ensayos de explotación oficial de un servicio público ofrecen experiencias tan elocuentes y aleccionadoras como el del transporte urbano de pasajeros. No sólo ha decaído el prestigio del sistema al punto que la población se inquieta cada vez que se anuncian nuevas estatizaciones o la extensión del ámbito de las actuales, sino que las prestaciones son tan irregulares y deficitarias que llegará el día que ni las rentas generales del fisco serán suficientes para poner al alcance de los usuarios medios y elementos adecuados y eficaces para su traslado de un punto a otro de la ciudad. Basta hacer un poco de historia para poner de relieve el contraste entre el panorama actual y el que existía cuando se iniciaron las incautaciones. Por aquel entonces, hace trece largos años, la municipalidad local, intervino todas las líneas de ómnibus porque sus concesionarios en conflicto con su personal no se allanaban a mejorar sus sueldos si previamente no accedía el Departamento Ejecutivo a reajustar las tarifas, que de diez centavos y alegando mayores costos pretendían elevarlo a veinte. La comuna se hizo cargo de las empresas, que luego expropió, esgrimiendo como argumento decisivo la defensa del interés público porque los usuarios no debían pagar una tarifa superior a la vigente. Pero al mes de iniciada la explotación oficial, lo que no pagaba el pasajero comenzó a abonarlo la municipalidad que desde ese preciso instante anticipa fondos para enjugar un déficit que extraordinariamente acentuado subsiste hasta estos días. Pasaron los años, se hicieron frecuentes reajustes de tarifas, se agravaron los quebrantos y el servicio declinó al punto que durante largos períodos apenas si circulaban una veintena de ómnibus, atendidos por varios centenares de conductores y guardas. El material se fue deteriorando, las reposiciones se efectuaron muy espaciadamente y recién en estos últimos meses con la incorporación de veinte nuevas unidades y la reparación de los MAN algunas líneas han mejorado sus prestaciones.

Esta innovación, con ser real y efectiva en este período, no alcanza en cuanto a eficiencia el nivel que registraba el servicio a la época de su oficialización y si no mediara la circulación más o menos regular y continuada de los tranvías y el refuerzo de algunas líneas particulares de microómnibus adjudicadas en los últimos años, la ciudad estaría prácticamente sin transporte. Pero lo más alarmante de este contraste, surge de las cifras que acaba de publicar la Empresa de Transporte que dirige la explotación de los ómnibus, sobre el costo del pasaje. Señala que por cada pasajero transportado el ente debe absorber una erogación de $ 2.40, guarismo éste que desalienta a los más idealistas y animosos sostenedores del sistema de estatización del servicio y quebranto extraordinario que paga toda la población de la provincia porque en estos últimos años la escasez de recursos de la municipalidad de esta capital ha desviado los déficit de ómnibus y tranvías a las rentas generales de la administración provincial. ¿Cuáles son las causas de este alto costo? Están a la vista, son de arrastre y actuales. Para cada ómnibus que circula hay una dotación de más de veinte personas; la burocracia aflora de todos los ángulos y llega a límites tan inusitados que si en un determinado momento los setecientos y pico agentes de la empresa oficial tomaran los coches habilitados para la circulación en las distintas líneas no habría lugar para el transporte del pasajero común. Nada digamos del trato que se dispensa al material, de la falta de elementos, medios y aptitudes para velar por su conservación que completan este panorama desalentador en el que comparten las responsabilidades tanto los que dirigen la empresa como el sector del trabajo que debería ser su más firme puntal.

Frente a esta situación hay que adoptar un plan de realizaciones y de economía y llevarlo a la práctica con extrema firmeza. Ni el Estado puede homologar una tarifa en relación a aquel costo, que sería un despojo al usuario, ni tampoco puede seguir absorbiendo mes a mes un quebranto de millones de pesos. La empresa debe ser racionalizada y ahora que se ha solucionado el problema de A.N.S.E.C., cuya filial era la concesionaria en esta ciudad del servicio tranviario, éste junto con el de los ómnibus, debe integrar un solo organismo de explotación, lo que permitirá coordinar los recorridos y una nueva distribución del personal, de modo tal que no haya excedente en uno u otro sector y si lo hubiere, eliminarlo con el pase a retiro de los que están en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación. Hay que actuar con decisión y encarar el mal en su origen, haciendo el último intento por mantener en la órbita de la oficialización el servicio en sus dos ramas esenciales, refundido en un solo ente autárquico, responsable e idóneo y en aquel sector de la ciudad donde no se puede hacer una prestación eficiente, posibilitar la presencia de empresas particulares. Lo que el gobierno ni el Estado pueden seguir tolerando es ese drenaje extraordinario a sus rentas para atender un servicio irregular porque quienes lo prestan no han comprendido el grado de responsabilidad que tienen en la empresa que podrá seguir siendo oficial en la medida que pongan empeño y contracción en sus tareas, pues de lo contrario y por más respetables que sean los principios de estatización habrá que buscar otros caminos para atender las necesidades de la población y preservar la integridad de las rentas fiscales.

tadas para agilizar el trámite de pago".

Finalmente se expresa que "el magisterio espera que tal conquista no sea desvirtuada en el año próximo, tal como lo expresó el gobernador de la provincia, doctor Sylvestre Begnis".

Personal de escuelas primarias nocturnas

La Federación Provincial del Magisterio comunica que el sábado a las 9 atenderá al personal de las escuelas primarias nocturnas, en la Casa del Maestro, para lo cual se ruega puntual asistencia.

Diversos proyectos tratará mañana el Concejo Deliberante

Una nueva sesión del actual período ordinario realizará mañana el Concejo Deliberante. Figuran en el orden del día tres proyectos de ordenanza, referido uno de ellos a la adquisición de una máquina motoniveladora, operación para la cual se ha autorizado a invertir hasta la suma de 100.000 pesos, debiéndose cubrir el resto con los recursos excedentes de la comercialización de vino.

Contrato sobre pavimentación

Otro de los proyectos que serán tratados mañana, establece la aprobación del contrato suscripto entre propietarios frentistas de calle 9 de Julio entre Domingo Silva y Pedro Ferré y la empresa Julio S. Hediger, para proceder a las obras de pavimentación de las cinco cuadras correspondientes. La ordenanza faculta a la Dirección de Obras Públicas para tomar todas las medidas tendientes a la iniciación de los trabajos, como así también su contralor y supervisión. Establécese también, que el depósito del 2 por ciento del monto de la obra deberá verificarse dentro de los diez días de aprobado cada certificado parcial.

Asuntos entrados

Entre los asuntos entrados, cuyo número asciende a veinte, merecen destacarse especialmente un proyecto de ordenanza que fije el término de 30 días para el llamado a licitación para la adjudicación del servicio de transporte de pasajeros a La Guardia, Colastiné, San José del Rincón, Rincón Norte y Arroyo Leyes. Figura también un proyecto de resolución creando una comisión para adoptar medidas de trato humanitario a los animales, otro del D. E. girado a las respectivas comisiones fijando la zona industrial de la ciudad y un proyecto de ordenanza por el cual se exime de impuestos y derechos de edificación y documentación a las propiedades menores de veinte metros cuadrados de superficie.

Dr. Manuel M. de Iriondo

Falleció hoy en Buenos Aires

Vinculado desde muy joven al sector de opinión conservadora, el Dr. Manuel María de Iriondo, que nació en esta ciudad en 1873, tuvo oportunidad de ocupar importantes posiciones públicas y, hasta el año 18, de desplegar intensa actividad política. En las circunstancias ofrecidas por el movimiento del 6 de setiembre de 1930 reinició esta actividad y la mantuvo hasta el pronunciamiento electoral del 24 de febrero de 1946. Tenía hábitos de mando y experiencia que puso al servicio de su vocación política y de la vida de sociedad. Con su estampa viril, desen volvíase con suavidad y tenía los modales propios de la clase que representaba. Su carrera política se cumplió, en su primera etapa en la provincia de Buenos Aires, y más tarde, a raíz de acontecimientos conocidos, en su provincia natal, en la que su antecesor había sido abanderado de una política de contraposición a la de don Nicasio Oroño. Hay similitud en la política de ambos, que configura la acción pública del padre y del hijo. En una y otra, hay preocupaciones gubernamentales de miras progresistas y de indudable gravitación personal de los respectivos Iriondos sobre su partido y sus hombres. En la provincia en que su padre don Simón fue gobernador desde 1878 hasta 1882, como candidato del "Club del Pueblo", su hijo lo fue auspiciado por la fracción rotulada radicalismo antipersonalista, al que este diario condenara más de una vez por sus prácticas electorales.

Quien fue secretario de don Bernardo de Irigoyen en su juventud, diputado nacional, ministro de distintas carteras, presidente del Banco de la Nación, quien tenía grandes dones de comunicación y simpatía, y desempeñaba con eficiencia los cargos a que fuera destinado, a la hora en que se puso fin a la política que sirvió, personalmente fue asistido por la consideración de sus conciudadanos. Le depararon este halago sus maneras, que se proyectaban en el trato acompañadas de palabras cordiales. El Dr. Iriondo era hombre sentimental, de intuición y conocimiento de la condición humana, que auscultaba con prudencia. No tenía resentimientos ni explosiones y era de vida digna y sencilla.

Se recibió como abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1895. En 1898 fue secretario del gobernador de la provincia de Buenos Aires, don Bernardo de Irigoyen; en 1902, diputado a la convención reformadora de la Constitución de la provincia de Buenos Aires. Había sido elegido diputado nacional por dicha provincia en 1900 y 1904; en 1906 obtuvo un gran éxito parlamentario con la sanción de la ley de amnistía para los revolucionarios radicales del año anterior, concluyendo su mandato en 1907, año en que fue designado interventor nacional en San Luis. Fue ministro de Hacienda de la Nación de 1907 a 1910, y desde 1910 a 1918 presidente del Banco de la Nación. En noviembre de 1931 perdió las elecciones de gobernador de Santa Fe y se lo designó ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno nacional del general Justo. Fue, a raíz de los comicios del 21 de febrero de 1937, gobernador de la provincia, desde 1937 hasta 1941. Desde esta fecha hasta 1943 presidió la Comisión Nacional de Coordinación de Transporte. Había sido designado para integrar, en segundo término, la fórmula presidencial con Patrón Costas. Recibió la medalla de Comendador de la Orden de O'Higgins, de Chile, en 1939.

El gobierno del Dr. Iriondo se caracterizó por una intensa actividad constructiva. Durante su período gubernamental fueron ejecutadas y habilitadas numerosas obras públicas. Fueron dotadas de edificios propios, amplios y confortables, muchas escuelas, y al mismo tiempo se efectuaron en otras trabajos de ampliación y refección en vasta escala. En materia vial, fueron construidos caminos pavimentados y otros de tierra, como así también puentes que en algunos casos son un alarde de la ingeniería nacional. Canales, desagües y obras de saneamiento rural se realizaron en distintas zonas, incorporando grandes extensiones de campo a la productividad. La mayoría de las ciudades del centro y del sur de la provincia fueron dotadas de parques, con los cuales la economía de la provincia contribuyó a su transformación edilicia. Nuestra ciudad capital fue una de las más favorecidas con obras públicas durante ese período de gobierno: construcción del parque Belgrano, terminación del de Juan de Garay, pavimentación y ensanche de las avenidas de acceso, construcción de la avenida Juan J. Paso, grandes edificios escolares y otros para reparticiones urbanas de la ciudad de Santa Fe. Fue en materia de sanidad cuando, durante la administración del Dr. Iriondo, la provincia dio un paso de lo más significativo con la creación del primer Ministerio de Salud Pública que existió en el país, el que ocupó una figura de alta capacidad, como lo fue el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre. Sancionó una ley de sanidad que colocó al estado santafesino a la cabeza del país en lo referente a la organización de los servicios sanitarios, con la incorporación de los más modernos principios de la medicina preventiva y social. Sancionó el Código Bromatológico que rige en la actualidad, cuyos antecedentes mejores se recogieron en esta misma ciudad de Santa Fe —obra del doctor Angel Mantovani— para garantir el expendio de artículos alimenticios en buenas condiciones y que hoy está a la altura de los más progresistas de América. En lo referente a construcciones hospitalarias, cabe mencionar la habilitación de importantes establecimientos, y, especialmente, el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe y Colonia Psiquiátrica de Oliveros, que llenaron sentidas necesidades en la lucha contra las enfermedades mentales; y la construcción de la red de hospitales rurales, diseminados en los distintos departamentos de la provincia. Sin embargo, el Dr. Iriondo inició su gobierno con la sanción de la ley de imprenta que derogó su sucesor, y con la denominada ley de defensa social. Al cumplirse el primer aniversario de su gobierno, este diario fijaba su posición, diciendo que, "por sobre todo, es preciso restablecer la democracia de forma y fondo, porque a las sociedades cultas nada puede serles tan estimable como la libertad en función de justicia". Se creó la escuela de artes plásticas durante su gobierno y se dio una ley al magisterio de escalafón y estabilidad. Fue su ministro de I. Pública el profesor Juan Mantovani. El 22 de abril del corriente año el gobierno nacional acordó una pensión vitalicia de tres mil pesos al Dr. Iriondo y a su esposa doña María Salomé Freyre. En los considerandos se reconocen los servicios prestados al país por el Dr. Iriondo, quien en su ancianidad, se encontraba en la pobreza.

Apaciguadas las ásperas etapas de luchas políticas en las que el Dr. Iriondo fuera figura destacada, Santa Fe, en esta hora de su muerte recuerda de él las características que dieron inconfundible perfil a su personalidad: su don de simpatía, su cordialidad afectiva, su amplio espíritu dado en generosidad, su figura patricia. Y al par recuerda su constructiva acción de gobernante, tan duradera y eficaz que, desde muchos años queda como ostensible acción de gobierno en la ciudad y en la provincia fruto de su obra inspirada siempre en ese amor a su terruño que fue una virtud esencial en este gran santafesino.

Los restos del Dr. Iriondo son velados en la casa de calle Parera 61 de la capital federal y en las primeras horas de mañana serán trasladados a la ciudad de Rosario, donde recibirán sepultura.

Decreto de honores del gobierno de la provincia

Conocida la noticia del deceso del ex gobernador de la provincia doctor Manuel M. de Iriondo, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto dio a conocer un decreto de honores, en que se expresa:

"Ante el fallecimiento del Dr. Manuel María de Iriondo, ocurrido en la fecha, ex gobernador de la provincia y representante santafesino en el congreso de la Nación, y considerando: Que su labor de gobernante queda en Santa Fe testimoniada por importantes obras públicas que en su hora colocaron a esta provincia en notable situación progresista. Que su actuación al frente del poder administrador le hace acreedor al juicio favorable de la ciudadanía de esta provincia correspondiendo así honrar la memoria del ex gobernante fallecido. Por ello, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos de la administración durante tres días en adhesión al duelo.

Artículo 2o. Pásese nota de pésame a los familiares del extinto con transcripción del presente decreto".

De la Unión Cívica Radical de Santa Fe

El comité ejecutivo de la UCR de Santa Fe, reunido con asistencia de los miembros de las zonas norte y sur con motivo del deceso del Dr. Iriondo, dio una resolución poniendo de manifiesto la personalidad del ex gobernador electo por el partido; dispone adherirse al duelo, concurriendo todos los miembros al velatorio, enviar una corona de flores naturales, y nota de pésame con transcripción de la resolución. En el acto del sepelio que se realizará en Rosario hablará en nombre del comité ejecutivo el doctor Rodolfo Reyna.

También se adhirió al duelo el comité departamental de La Capital, que designó al doctor Eufemio Riolo Visconti para que hable en el acto del sepelio.

ESTÁ VIGENTE LA LEY 4800 DE REFORMAS A LA 2722 DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Como ya es costumbre, es decir, sin tenerse en cuenta el horario preestablecido con su media hora de tolerancia, la Cámara de Diputados se reunió ayer pocos minutos antes de las 20 y 30 (la sesión estaba fijada para las 18, pero debe tenerse en cuenta que tuvo lugar con antelación una breve asamblea legislativa, a la que siguió una prolongada reunión del bloque mayoritario), considerándose varios despachos de comisión sobre tablas. Las deliberaciones fueron presididas por el vice segundo, Sr. Dubois, y tiene que consignarse que no participaron de las mismas (se desconocen los motivos) los integrantes del bloque de la U. C. R. del Pueblo.

Préstamos a bancarios

Sobre tablas y después de leerse los asuntos entrados, se consideró un despacho de la comisión de Hacienda, favorable al proyecto de los diputados Viñals y Fiorito, por el que se hace un agregado a la ley 2721 del art. 15 al final del inciso e), que permite al Banco Provincial de Santa Fe a acordar créditos al personal del mismo. Informó uno de los autores, Viñals, aclarando que la comisión en su despacho introdujo otra reforma en el sentido de que el directorio del Banco pueda acordar también préstamos a entes autárquicos, municipales o provinciales, cuya actividad sea la comercialización e industrialización de diversos renglones, facilitándose en esta forma la acción de las industrias carcelarias, como así también de los frigoríficos municipales.

El informe fue ampliado por Fiorito, y seguidamente se votó el despacho, aprobándose por unanimidad.

La ley de jubilaciones

En la misma forma se consideró el mensaje del Poder Ejecutivo, acompañando el decreto 9659, por el que se deja sin efecto el que lleva el número 9185, por el que se formularon las conocidas observaciones a la ley registrada bajo el número 4800 de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia.

Habló brevemente Kilibarda, y luego se aceptó la indicación de Viñals, en el sentido de que la Cámara, de acuerdo con su reglamento, debía votar si aceptaba el pedido formulado por el Poder Ejecutivo. Acatado este criterio, habló nuevamente Kilibarda, dejando establecido que en esta forma la ley 4800 quedaba "desde hoy en vigencia", no habiendo necesidad de otro decreto para su promulgación, por haber vencido el término que a ese fin establece la Constitución.

Dos proyectos para el Dpto. Castellanos

También, sobre tablas, se trataron dos despachos de las comisiones de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes de Hacienda y de Presupuesto y Cuentas, presentados por los diputados Borella y Giacomino.

Por uno de ellos se solicita al P. E. incluya en el plan de obras públicas para el próximo año la pavimentación de la ruta que comunica el pueblo de Zenón Pereyra del departamento Castellanos con la ruta nacional Nº 19 de Santa Fe a San Francisco, y por el otro se interesa asimismo al gobierno, para que gestione la adquisición del edificio de propiedad de los sucesores de don José Lorenzatti y doña María Meazzi de Lorenzatti, en Rafaela, el que se afectaría al funcionamiento de los tribunales de justicia de esa ciudad.

Después del informe de Borella, se aprobaron ambas minutas.

Adquisición de un automóvil

Otro proyecto que tuvo rápido tratamiento y aprobación, fue el despachado por la Comisión de Hacienda, informado por el diputado Juan M. García, por el que se autoriza a la presidencia de la Cámara de Diputados a invertir hasta $ 175.000 en la adquisición de un automóvil. Esta compra se realizará previa venta del automóvil que actualmente posee dicho cuerpo legislativo.

Pago del aguinaldo para los jubilados

En la misma sesión, tuvo entrada un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, solicitándole se le autorice a tomar de rentas generales los fondos necesarios para el cumplimiento de la ley 3511 que instituye el pago del aguinaldo a los jubilados y pensionados de la provincia. A los fines de que la Comisión de Hacienda formulara despacho, la Cámara pasó a un breve cuarto intermedio (eran las 20 y 50) y reanudada la sesión, se aprobó tal despacho una vez informado por el diputado García Juan M. A una indicación de Kilibarda quedó aclarado que en dicho aguinaldo figurará también la parte proporcional del adelanto de $ 300 mensuales (a partir de octubre), que sobre el monto que correspondera a la jubilación móvil, se estableció en la ley 4800 y que tiene vigencia desde el día de ayer.

La Cámara se reunirá el viernes

Con este asunto finalizaron los proyectos sobre tablas, y se resolvió por último citar a la Cámara para el próximo viernes a las 9. La sesión de hoy se suspendió, respetándose con ello la celebración del día del empleado público.

La sesión se levantó siendo las 21 y 10.

Prestaron acuerdos para designaciones en el Poder Judicial

Tuvo lugar ayer a las 19 y 10 para finalizar diez minutos después, la asamblea legislativa convocada para considerar los pedidos de acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo a los fines de realizar diversas designaciones en el Poder Judicial. La reunión fue presidida por el vicegobernador Dr. José Roberto González y participaron de la misma solamente los diputados y senadores pertenecientes a los bloques del radicalismo intransigente. Los legisladores de la U. C. R. del Pueblo, si bien se encontraba en el palacio legislativo, no concurrieron.

Puesto a votación el pliego de acuerdos, se aprobó de inmediato. De esta manera el P. E. fue facultado para realizar estas designaciones: en la primera circunscripción: al Dr. Juan Martín de la Peña como vocal de la Sala de Apelaciones del Trabajo del Superior Tribunal de Justicia; Dr. Héctor Angel Prono, como vocal de la sala 2a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial; Dr. Armando Gilberto Buonifacino, juez de instrucción y correccional de Rafaela y Dr. Alberto Rafael Candioti, juez en lo civil y comercial de la misma ciudad. En la segunda circunscripción: Dr. Alfredo Lauría, como vocal de la Sala 2a. de Apelaciones en lo Criminal de la Cámara de Apelaciones; Dr. Mario Netri, vocal de la Sala segunda de Apelaciones del Trabajo; Dr. José Carreras, juez de faltas de Rosario y Dr. Adolfo Benjamín J. Prunotto, actual agente fiscal, como juez del crimen de la 1ra. nominación en la misma ciudad del Sur.

No sesionó ayer la Cámara de Senadores

Cuando eran las 19.53 y hallándose en el estrado de la presidencia el Dr. José Roberto González, se reunieron los miembros de esta cámara pasándose lista a los presentes, y al ver que no había número suficiente para sesionar la presidencia dispuso levantar la sesión. Como único asunto del orden del día figuraba el proyecto de ley por el que se autoriza al P.E. a transferir a la Dirección Nacional de Agua y Energía Eléctrica, la Usina de Reconquista por el valor que resulte de la tasación respectiva y en la forma que convenga al gobierno provincial. En consecuencia este asunto será tratado en la sesión que efectuará esta cámara en las últimas horas de esta tarde.

Universitarias

Exhibiciones de "Tiredié" en el paraninfo

Con motivo de la finalización del año lectivo del Instituto de Cinematografía se ha decidido proyectar el documental "Tiredié" mañana y el sábado a las 21.30, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

A los efectos de evitar aglomeraciones, el público podrá retirar en la portería de esa casa de estudios, bulevar Pellegrini 2750, las entradas sin cargo. Por otra parte se invita a concurrir a la muestra de fotodocumentales realizados por alumnos de 1º y 2º año y que se inauguró esta tarde. La misma está habilitada en los horarios de 10 a 12 y de 18 a 20 y 30.

Centro Comercial

Reunión de la Cámara de Expendedores de Nafta y Afines

Mañana a las 21, en la sede del Centro Comercial se realizará una reunión de los miembros de la Cámara de Expendedores de Nafta y Afines.

La reunión tiene por objeto considerar diversos asuntos de importancia y entre ellos se destaca el informe sobre el nuevo petitorio de aumento de jornales presentado por el personal.

La administración ha celebrado hoy el Día del Empleado Público

Con tal motivo no se han registrado actividades oficiales

Un día de total inactividad fue el de hoy en las distintas dependencias de la administración pública, con motivo de celebrarse en la fecha el Día del Empleado Público, instituido por disposición de las autoridades provinciales.

En cuanto al personal de la administración de justicia, el cual no se halla comprendido en la medida, por resolución del Superior Tribunal se dispuso concederle asueto a partir de las 10, sin que se obstaculicen por ello las tareas que necesariamente debían efectuarse en el día de hoy.

Instrucción Pública

Colación de grados en la Escuela Normal Prov. "A. G. Brown"

Pasado mañana a las 10, de acuerdo con la organización realizada por las autoridades de la Escuela Normal Provincial "Almirante G. Brown", se realizará la colación de grados para la promoción de 1958. El acto se efectuará en los salones de la escuela "Sarmiento", contando con la asistencia de las autoridades escolares, miembros de la cooperadora de la escuela, entidades de ex alumnos, padres de los egresados y los invitados especiales.

Partirán esta noche los alumnos de la Esc. Grilli

Esta noche partirán para La Falda (Córdoba), los alumnos de 6o. grado de la escuela 579 "Alfonso Grilli". Irán acompañados por personal del establecimiento, miembros de la cooperadora y padres de los alumnos.

Excursión de los alumnos de 6º grado de la Esc. López y Planes

La dirección de la escuela Nº 3 "Dr. Vicente López y Planes" comunica a los familiares de los alumnos de sexto grado que realizan una excursión de fin de curso a las sierras de Córdoba, que los mismos han llegado a La Falda, encontrándose todos en excelentes condiciones.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Abrióse la inscripción

La dirección de este establecimiento lleva a conocimiento de todos los interesados que se halla abierta la inscripción para las alumnas de la escuela primaria y para 1o. 2o. y 3er. año. A tales efectos se atiende diariamente de 8 a 11 y de 16 a 17.

ESCUELA LAVALLE

Viaje de los alumnos de sexto grado

Mañana a las 22 partirán hacia las sierras de Córdoba los alumnos de 6o. grado de esta escuela. Los mismos serán acompañados por maestros y personal directivo, el presidente de la asociación cooperadora, la presidenta de la subcomisión de madres y algunos padres.

FED. DE ESTUDIANTES LIBRES

Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con lo resuelto por la junta ejecutiva de la Federación de Estudiantes Libres (F. E. L.) se convoca a los afiliados a asamblea general extraordinaria a realizarse mañana en el local de Santiago del Estero 2832, a las 17.30.

ESC. SUPERIOR NACIONAL DE COMERCIO

Comisión pro viaje de peritos mercantiles

Esta comisión invita a todos los alumnos del 5to. año "B" de este establecimiento para que concurran a la reunión que se realizará en el local de la escuela, mañana a las 19. Se solicita a los mismos que concurran munidos de todo el material con que cuentan.

MOVIMIENTO DE ENSEÑANZA LAICA

Se reúne mañana la junta intercolegial

El Movimiento de Enseñanza Laica cita a los delegados de la junta intercolegial a la reunión que se realizará mañana a las 10. Dada la importancia de los temas que serán considerados, los directivos solicitan puntual asistencia.

Soc. Cultural Israelita "I. L. Peretz"

Se festejará el 46º aniversario

El sábado próximo a las 21.30, en el campo de deportes de calle Francia 2250, la entidad realizará una fiesta de camaradería con la participación de entidades locales, de la capital federal y del interior del país, con motivo de conmemorar el 46o. aniversario de su fundación.

El domingo a las 10.30 en el mismo campo de deportes, el escritor y periodista Rubén Sinay, pronunciará una conferencia referente a las impresiones recogidas en su reciente viaje por Europa e Israel.

Instituto Libre Pro Univ. Católica

El curso del doctor Rafael Virasoro

Mañana, a las 20, finalizará el curso que ha venido desarrollando el Dr. Rafael Virasoro en el Instituto Libre Pro Universidad Católica, en el local de San Martín 1683, para los alumnos de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

La clase final del Dr. Virasoro versará sobre el tema: "Problemas de la libertad. Determinismo físico y libertad en sentido ético y metafísico".

La movilización del gremio ferroviario y detención de obreros

Un diputado provincial solicita la suspensión de medidas

Según trascendió ayer en las esferas legislativas, el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical Intransigente, entre los asuntos que fueron tratados en la prolongada reunión del mismo, se consideró también la situación planteada por uno o varios integrantes del mismo, para que el sector se pronunciara en el sentido de solicitar del gobierno nacional la suspensión de las medidas que dispusieron la movilización de los obreros ferroviarios. Tal propuesta habría dado lugar a un prolongado debate y las consecuentes consideraciones de carácter político. Pero, al final, se habría llegado a un acuerdo, por el cual, si bien el bloque radical mayoritario de diputados provinciales, no adoptaba una posición conjunta, dejaba en plena libertad a sus integrantes para pronunciarse en este asunto que tanta importancia asumió en los últimos días en el orden nacional.

En virtud de ello, el diputado por el departamento Rosario Sr. Lisandro Viale, que precisamente ante los últimos y conocidos acontecimientos políticos no guardó una posición muy acorde con sus compañeros de sector, envió un telegrama personal al ministro del Interior, solicitando se levante la movilización que pesa sobre los obreros ferroviarios. El texto del despacho remitido al Dr. Alfredo Vítolo es el siguiente: "Obedeciendo una imperativa de mi conciencia y recordando las promesas hechas al pueblo del país antes 23 de febrero, solicito al señor ministro que se proceda al levantamiento de la movilización del gremio ferroviario y la libertad obreros presos".

Comisión Pro Mejoras del Magisterio de Santa Fe

Sobre la entrega de subsidios para la equiparación de sueldos

La comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio, por medio de un comunicado "expresa su satisfacción ante la noticia oficial que anuncia la entrega del subsidio por parte de la Nación, correspondiente a la primera cuota de la equiparación de sueldos del magisterio, lo que viene a significar la materialización de una conquista, objeto de largos años de lucha de la docencia agremiada de la provincia".

En la nota se destaca igualmente la preocupación del ministerio de Educación y Cultura de la provincia para lograr la solución del problema "puesta de manifiesto a través de las numerosas gestiones y en las medidas adop-

Cartas a "El Litoral"

Una escuela para niños indígenas de San Javier

Sr. Director: Aparece en "El Litoral" del 1o. del corriente, en noticias de San Javier, el propósito de invitar al señor ministro de Educación de la provincia para que concurra a la inauguración de los trabajos de ampliación de la Escuela Fábrica No. 13 que funciona en esa localidad y cuya obra es un esfuerzo común de pueblo y gobierno, ya que se lleva a cabo gracias a la cooperadora y contribución por parte del fisco.

Esto, Sr. Director, tráeme un recuerdo que no puedo por cierto callar y que actualiza un problema que podrá palpar el profesor Alcalde en su visita a la localidad costera de San Javier. Me refiero al problema del niño indígena.

El 2 de enero de 1945, "El Litoral" publicó un reportaje que me hiciera el amigo, ya desaparecido, periodista y poeta don Teófilo Madrejón y en él enfoqué tan importante problema y propicié la creación de una escuela-hogar que arrancara de la miseria física y moral a un número considerable de niños descendientes de aborígenes sumidos en un abandono suicida y entregara a la sociedad un caudal humano ponderable. Pocos días después, el 15 de enero del mismo año, otro artículo de "El Litoral" daba cuenta de que el interventor federal en rueda de periodistas comentaba los conceptos vertidos en el reportaje y compartía la solución... Abrigamos, con Don Teófilo, la esperanza de que se levantase en San Javier la Escuela Hogar, pero todo se olvidó a pesar de que la campaña periodística prosiguió. Nada se hizo. Si en aquel año se hubiese cristalizado esa obra, ya estaríamos palpando el principio de sus frutos.

Ahora que llega un maestro, el prof. Alcalde, a San Javier, qué interesante sería que los organizadores de los actos de recepción, no solamente le enseñan las cosas hermosas que posee dicho pueblo sino también le muestren la promiscuidad y el hacinamiento en que viven muchos pequeños... Si así aconteciere, tiene la última palabra el Sr. Ministro. Muchas gracias Sr. director — Bernardino Golpe.

Editorial Santafesina Coop. de Trabajo

El consejo de administración de la Editorial Santafesina Cooperativa de Trabajo Ltda. ha convocado a sus asociados a reunión que tendrá lugar mañana a las 19 en el local del Sindicato Argentino de Prensa, filial Santa Fe, 25 de Mayo 2879. En la misma se informará sobre distintos asuntos de interés.

Se venderá carne en bolsitas de plástico en las ferias francas

Ha informado el Instituto Frigorífico Municipal que el sábado próximo iniciará la venta directa de carne en las ferias francas municipales.

Esta venta se realizará con carácter de ensayo, entregándose el producto envasado en bolsitas de material plástico, que contedrán cada una un kilogramo de carne de los cortes principales, es decir: nalga, asado, [illegible] Los precios correspondientes serán fijados esta noche, por las autoridades del citado Instituto.

Se destaca que este sistema de ventas traerá aparejadas las siguientes ventajas: higiene absoluta, ya que se evitará que la carne esté expuesta a los distintos factores propios de las ventas que se realizan al aire libre; peso exacto; rapidez en el proceso de venta, ya que los compradores no deberán esperar a que se corte el producto y finalmente una mejor conservación de la carne, ya que la misma será enfriada en las cámaras frigoríficas del matadero, señalándose que las bolsas de material plástico, polietileno en este caso, conservan el frío aproximadamente seis horas.



Contadores egresados en 1938 realizan una cena de camaradería

En el Castelar Hotel se reunirán mañana en una cena de camaradería, los contadores públicos nacionales egresados en 1938.

Han prometido su asistencia los siguientes: señorita Marina Aragón; señores Ricardo Campos, Elbio Fernández Gordon, Juan Gordo, Eusebio A. Galiano, Juan Gubetti, Víctor Jasson Parodi, José Martín, Teófilo Salguero, Agustín Sejas, Ramón Tabano, José Teitelman, Benito Torella, Juan Valiente, Francisco Vega, Eloy Viso, José Luis Onetto, Juan A. Testi y Dante Ponzio.

Movimiento gremial

Hállase en estado de huelga el personal de Correos de todo el país

Sigue deliberando en nuestra ciudad el Congreso Nacional de Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), el que, entre otras resoluciones adoptó la declaración del estado de huelga en todo el territorio del país, por considerar que la secretaría de Comunicaciones rompió su compromiso contraído durante el movimiento huelguístico del mes de julio, en el sentido de no cubrir las vacantes existentes con personal extraño a la repartición, hasta no satisfacerse las promociones correspondientes.

Empleados de la Universidad Tecnológica

La comisión directiva de la agremiación de Empleados de la Universidad Tecnológica Nacional, ha informado que la rifa que debía sortearse el viernes que viene ha sido diferida para la primera jugada del mes próximo.

Fed. de Estudiantes Libres

Mañana habrá asamblea

Mañana a las 18, en el local de calle Santiago del Estero 2632, habrá una asamblea de la Federación de Estudiantes Libres en la cual se considerarán diversos asuntos de interés actual.

Una aclaración sobre el aumento de sueldos al personal docente

Por intermedio de la Dirección General de Prensa se dio un comunicado referente al pago de los aumentos a los maestros de la provincia, provenientes de la equiparación con el magisterio nacional. Su texto es el siguiente:

"Ante numerosas consultas formuladas con respecto al pago de los sueldos por equiparación al estatuto del docente, el Ministerio de Educación y Cultura, por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión aclara que, la suma de $ 65.800.000 entregada por la Nación a la provincia, es un anticipo del total de $ 260.000.000 que insume la equiparación para 1958, en los meses que van del 1o. de mayo a diciembre, incluído el aguinaldo".

Sobre el presupuesto hablará por radio el Dr. Sylvestre Begnis

En el transcurso de la semana próxima, según se ha informado oficialmente, el gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis se dirigirá por radio al pueblo de la provincia, a fin de informar con respecto al presupuesto para el año próximo que será remitido el martes venidero a consideración de la Legislatura. El día y hora de esa disertación radial será dado a conocer oportunamente.

Movimiento político

U.C.R. DEL PUEBLO

Resolución de la mesa directiva del Comité Provincial

La mesa directiva del Comité Provincial, ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Frente a la vigilancia policial y amenaza de detención de afiliados a la Unión Cívica Radical del Pueblo, la mesa directiva del Comité Provincial resuelve:

"1º) Aconsejar a sus afiliados que permanezcan en sus domicilios, evitando toda suspicacia de ocultamiento;

"2º) En caso de ausencia temporaria, por razones de índole personal, comunicar a la secretaría del partido, para su inmediata localización;

"3º) La presente resolución no implica en modo alguno renuncia al derecho de presentarse a las autoridades que correspondiere a los efectos de amparar a la persona humana".

Reunión de la junta electoral partidaria

El vicepresidente de la junta electoral de la U.C.R. del Pueblo en ejercicio de la presidencia, ha convocado al organismo para una sesión especial que se realizará el próximo domingo a las 10, en la casa radical de Rosario, calle Paraguay Nº 358, con el fin de tratar la reorganización partidaria en el aspecto relacionado con los padrones internos. La sesión coincidirá con la reunión del Comité Provincial que se realizará en la citada ciudad.

Los integrantes de la junta, zona norte, podrán trasladarse a Rosario en el ómnibus que saldrá del local partidario de esta capital, el próximo domingo a las 7.

Comité de la 3a. sección "Bernardino Rivadavia"

Esta noche a las 21 se realizará la comida de camaradería que mensualmente organizan las autoridades del citado comité. La reunión tendrá lugar en el local del organismo.

U.C.R. INTRANSIGENTE

Comité seccional 3a.

La Junta electoral de la U. C. R. Intransigente resolvió hacer lugar a las impugnaciones formuladas a las candidaturas de los Sres. Daniel Jaime Tort, Héctor Sarubbi y Vicente Manuel Fuentes, disponiendo su exclusión de la lista presentada. Atento a lo informado por los vocales de la H. Junta dispone mandar los antecedentes al tribunal de conducta a fin de que juzgue el proceder de los prenombrados señores, antes y durante el acto eleccionario del día 12 de octubre.

Reunión del comité de la 7a.

El próximo domingo a las 9, se realizará una asamblea general de afiliados en el local del comité de la 7a. sección, Avda. Gral. Paz 5049.

La reunión ha sido convocada por la mesa directiva que someterá a la asamblea la consideración de diversos temas de importancia partidaria.

PARTIDO SOCIALISTA (SECRETARIA SOLARI)

Asamblea general

Mañana a las 21, en el local de calle Urquiza No. 1792 se realizará la asamblea general partidaria a los efectos de escuchar el informe del delegado al congreso socialista recientemente realizado.

Organo oficial. — Las autoridades han informado que el órgano oficial del partido es el periódico "Afirmación" que dirige el profesor Américo Ghioldi.

PARTIDO SOCIALISTA (SECRETARIA MUÑIZ)

Asamblea en el Centro "Mario Bravo"

Se cita a los afiliados para la asamblea que se realizará mañana a las 21 en el local de calle Bs. Aires 2433. En esta oportunidad el delegado informará sobre las resoluciones del Congreso Nacional de Rosario.

PARTIDO COMUNISTA

Federación Juv. Comunista

Las autoridades de la Federación Juvenil Comunista han hecho conocer una declaración señalando la sorpresa ocasionada por la movilización del gremio ferroviario dispuesta por el gobierno nacional cuando creíase — dice — que dichas disposiciones habían sido desterradas".

Señala que no es casual dicha medida, que se realiza en el momento que el Fondo Monetario Internacional exige que se acentúe la política del gobierno nacional en favor de los monopolios, que no se normalice la vida sindical de la Confederación General del Trabajo para asegurar así la división del movimiento obrero.

Finalmente hace un llamado a la juventud y a todas las organizaciones populares para que se solidaricen con los ferroviarios.

El gobernador de la provincia estuvo hoy en la C. de Corrientes

Reconquista, 4 (C.). — Desde esta ciudad, y por vía aérea, el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, anoche se trasladó a Resistencia desde donde continuó viaje a la ciudad de Corrientes. Según trascendió, el jefe del estado santafesino en la fecha se habría reunido con el gobernador de esa provincia y los del Chaco y Formosa, considerándose asuntos de interés para las mismas y zona del litoral.

A las "cochinillas" de los frutales refiérese la Sec. de Agricultura

La superfamilia coccoidea, desde el punto de vista económico, tiene una gran importancia debido a que agrupa a mayor número de insectos dañinos que cualquier otra. Esta superfamilia reúne a los insectos que representan mayor degradación parasitaria y vulgarmente se la conoce por el nombre de "cochinillas".

Es en esta época que la plaga aparece únicamente en los montes descuidados y es por ello, que la jefatura de zona de Sanidad Vegetal y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, San Martín 1930, Tel. 19901 de esta ciudad, estima conveniente recordar a los fruticultores, generalidades de la biología y control de este peligroso enemigo de los vegetales que puede causar la muerte de los mismos.

Su propagación se realiza muy fácilmente por medio del transporte de plantas enfermas, los pájaros, el viento, etc. debiéndose agregar a estos factores las grandes propiedades de la plaga para proliferar ya que en buenas condiciones, algunas de estas "cochinillas" (la roja australiana por ejemplo) puede una hembra dar vida a 600 nuevos parásitos.

Para esta zona tiene importancia especial los siguientes tipos: Roja Australiana, Roja Común, Coma, Delta, Blanca, San José y otros que aparecen en este tiempo como ya se mencionó en montes frutales descuidados, ya que son múltiples y efectivos los tratamientos que dispone la técnica moderna para lograr el control de la plaga. Se utilizan para estos casos desde productos derivados del petróleo y aceites emulsivos hasta modernos insecticidas como el parathión, malathión, etc.

Puede afirmarse que, los tratamientos con cualquiera de estos productos, da siempre muy buenos resultados debiendo tan sólo usarlo cuando la "cochinilla" se encuentra en proceso de reproducción, cosa que generalmente ocurre entre los meses noviembre-diciembre. A tales efectos y con ánimo ilustrativo, la jefatura de zona recomienda la aplicación de 2 por mil de farathión más 2 por ciento de aceite emulsionable, combinación ésta que da muy buenos resultados para el control de las cochinillas parasitadas. Cualquier consulta sobre el particular puede formularse en las oficinas del organismo mencionado.

Estado del tiempo

16 milímetros llovió nuevamente hoy: a 29 grados llegó la máxima

Desde ayer son variables las condiciones del tiempo en esta capital. Los registros barométricos se mantienen en una marca por debajo de la normal, confirmando con ello la inestabilidad reinante.

Durante la noche, advirtiéronse relámpagos con el cielo completamente cubierto que, hizo crisis, en las primeras horas del día con una lluvia que duró hasta las 8.30 aproximadamente. Más tarde, se despejó en parte asomando el sol escasamente para luego, minutos después de las 12, comenzar a llover nuevamente. La lluvia, que según nuestro pluviómetro alcanzó a 16 milímetros, provocó algunas dificultades pues a esa hora abandonaban su trabajo obreros y empleados.

Igualmente y como consecuencia del anegamiento de varias arterias los vehículos de transporte circulaban con tropiezo. Por la tarde salió el sol, notándose mucha humedad en tanto la columna mercurial ascendía lentamente, hasta anotar a las 14.30 una máxima de 29 grados. El viento sopló del sector sureste y el barómetro se mantenía al promediar la tarde en 751.73 de presión atmosférica, lo que evidencia el mal tiempo.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 752.17; temperatura del aire, 17º1; temperatura min. 20º; humedad relativa, 65%; viento, sureste. A las 15: barómetro, 751.73; temperatura del aire, 24º6; hidrómetro, 68%; viento, sureste. Temperatura máxima: 29º. Llovió: 16 mms.

Colegio de la I. Concepción - Presión atmosférica, 750.99; temperatura min., 21º6; máxima, 29º4; humedad relativa, 59%; viento, sureste, velocidad, 15 kph. Llovió: 18 mms.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, mejorando, moderado descenso de temperatura y vientos leves del sureste rotando al sur con temperatura mínima de 16 grados. Para el noreste de Buenos Aires, sur de Santa Fe y centro de Córdoba, mejorando con leve descenso de temperatura. Sur y centro de Entre Ríos, centro de Santa Fe, norte de Córdoba y sur de Santiago del Estero, lluvias y tormentas eléctricas con marcado descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, Corrientes, norte de Santa Fe, Chaco, lluvias y tormentas eléctricas con descenso de temperatura.

Municipales

Normas para gestionar ante las autoridades municipales fijáronse

Por decreto del P. E. municipal se han establecido normas que regirán en materia de las relaciones entre las entidades o grupos vecinales con las autoridades municipales.

Se dispone que toda asociación u organización deberá estar representada en las audiencias por tres miembros y que si se tratara de grupos de vecinos gestionantes deberán designar tres representantes a los mismos efectos.

La continuación de los distintos trámites estará a cargo de los mismos que los originen y las audiencias serán concedidas los martes y viernes en el horario de 9 a 12, debiendo solicitarse por lo menos con 48 horas de anticipación. Finalmente el decreto prohibe el acceso de personas ajenas a las oficinas indicándose también que las gestiones deberán iniciarse en mesa general de entradas.

Fijaron precios para el corte de cabello

Mediante un decreto emitido en la fecha, el D. E. municipal ha fijado a partir de hoy las siguientes tarifas como máximo, para las peluquerías de primera categoría, entendiéndose por éstas aquellas que tengan dos o más sillones todos atendidos: corte de cabello, $ 14; peluza, $ 10 y afeitada $ 8. En las peluquerías de segunda categoría (un solo sillón en servicio), regirán estos precios: corte de cabello $ 12, peluza $ 10 y afeitada $ 8.

Otros de los artículos del decreto establece que los precios precedentemente fijados, deben ser exhibidos en lugares bien visibles de cada negocio. El incumplimiento a lo dispuesto, y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar los propósitos enunciados, se sancionará conforme con las previsiones de la ley Nº 2.830 prorrogada y modificada por la Nº 14.440.

La construcción de panteones

El D. E. municipal ha dispuesto, por otra parte, que las solicitudes de pedidos de lotes en el cementerio municipal para la construcción de panteones y mausoleos, sean presentadas directamente en el departamento general de cementerios, quien una vez que emita el respectivo informe lo elevará a la mesa general de entradas para formar expediente y aquí se exigirá el pago del sellado establecido en la ordenanza respectiva.

Considera el D. E. que normas de esta naturaleza están destinadas a asegurar simplicidad y rapidez en los trámites, labor en que se encuentra empeñado este departamento, a la vez que se elimina la burocracia administrativa.

Una iniciativa de la Universidad apoya el Círculo Odontológico

Con motivo de reunirse pasado mañana el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, para considerar el proyecto de creación de la Facultad de Odontología anexa a la misma, el Círculo Odontológico Santafesino ha resuelto apoyar la iniciativa y todo movimiento en favor de la misma.

Con tal objeto han dirigido las autoridades de la entidad una nota al rector doctor Josué Gollán, expresándole la decisión, y solicitando una entrevista para expresar los fundamentos de la misma; ha resuelto además, invitar a los asociados a concurrir juntamente con la delegación de colegas rosarinos el mencionado día al local de sesiones del Consejo Superior para exteriorizar la unánime aspiración de progreso para la carrera.

Instituto Libre de Humanidades

Conferencia de psicología

Completando el ciclo relámpago de conferencias, programado por el Instituto Libre de Humanidades del Colegio de la Inmaculada, para la última etapa del curso lectivo 1958, mañana, a las 21 y 30 en el local propio del instituto, San Martín 1540, se efectuará la última disertación de "Psicología aplicada a la educación", la que estará a cargo del director del instituto y profesor de psicología del Colegio de la Inmaculada, R. P. Miguel Pérez del Viso S. J.

El disertante desarrollará el tema ya anunciado "Semillas de fracaso y factores de triunfo en el esfuerzo del educando". Por tratarse de un enfoque psicológico-práctico de un tema pedagógico, la [illegible] y planteo del problema asume especial interés para estudiantes, maestros, educadores en general y padres y madres de familia.

Trabajaba en la carga de un buque y pereció ahogado un jornalero

Un penoso accidente, que costó la vida de un trabajador del molino Marconetti, se produjo alrededor de las 16, en el puerto local.

De acuerdo a las referencias obtenidas, a la hora indicada, Marcelino Urbani, de 43 años, domiciliado en Pedro de Vega 1540, se hallaba trabajando en la carga del muelle del dique 2, ribera este, donde se procedía a cargar harina para el buque motor "Juan Carlos B.". Por causas no especificadas, el infortunado trabajador cayó al agua, desapareciendo de la superficie sin ser visto.

De inmediato, personal del buque efectuó un rastreo que permitió extraer el cadáver, que estaba debajo de la popa de la embarcación y que presentaba fractura de cráneo.

Un robo de $ 18.000 y alhajas, denuncióse

Esta mañana, pasado el mediodía, Rafael Oscar Calafell, de 46 años, regresó a su casa, en Vélez Sársfield 3383, comprobando que de un ropero que había dejado cerrado se encontraba abierto, le faltaban 18 billetes de mil, y alhajas por valor de $ 5.000.

Ante la sorpresa, recurrió a la fámula, Sara Salina, de 20 años, pero no la encontró en la finca, por lo que presume que sea la autora de la sustracción que alcanza a 23 mil pesos. La policía de la seccional 5a., donde está radicada la denuncia, realiza las diligencias del caso.

Ha extraviado su sueldo un cadete de zapatería

El niño Miguel Angel Lozano, de 13 años de edad, domiciliado en Aristóbulo del Valle 5656, ha sufrido un lamentable percance. En la zona céntrica de la ciudad ha extraviado el monto de su sueldo de cadete de zapatería que asciende a la cantidad de $ 500. Como se trata de una persona de condición humilde agradecerá su devolución en el domicilio indicado. La suma extraviada estaba compuesta de un solo billete.

Hurtos de cerdos han sido esclarecidos por la policía de la 8a.

Ante una denuncia formulada por Evaristo Machado de 55 años, domiciliado en Saavedra 1345, acerca de la falta de cerdos que desde un tiempo a esta parte viene notando de un criadero que posee en la costa del río Salado, la policía de la 8a. se abocó al esclarecimiento. Ello se consiguió mediante la detención de Remigio Gamarra de 22 años, Héctor Raúl Alvarez, de la misma edad y Rafael Fernández, de 25, domiciliados en El Triángulo quienes sometidos a interrogatorios se confesaron autores, manifestando además haber carneado anoche un cerdo de 300 kilos. El procedimiento estuvo a cargo del subcomisario Dante Chieu.

Un violento choque sin víctimas, hubo en la ruta número 11

Por la ruta nacional No. 11 circulaba el camión chapa L. A.B. 110, guiado por Marcos Peiffer, de 50 años, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 5516, cuando encontrándose a la altura del Kilómetro 443 fue embestido violentamente por otro similar, chapa L.R. 324 que, en sentido contrario, conducía Juan Bianell, de 23 años, con domicilio en Avda. 7 de Marzo 2108 de Santo Tomé.

Fue tal el encontronazo de frente, que ambos rodados quedaron prácticamente destrozados, salvándose milagrosamente los conductores dado que únicamente Peiffer, sufrió una lesión en la rodilla izquierda sin importancia.

Detúvose a una fámula que hurtó 5.800 pesos

El 29 de noviembre se presentó en la División de Investigaciones, José Acuña, de 32 años, domiciliado en Esquina, provincia de Corrientes dando cuenta que, encontrándose de paso por esta ciudad conoció a una mujer, comprobando a poco, que la misma le había hurtado la suma de $ 5.800 en efectivo.

Ante ello, el jefe de Vigilancia General, Esteban Correcia, luego de algunas averiguaciones identificó y detuvo ayer a Beatriz Celestina Sánchez, de 19 años, quien resultó ser la autora. Asimismo, la policía procedió a la detención del compañero de la nombrada, Hugo Mario Suárez, de 20 años, dado que en conocimiento de que la policía la buscaba procedió a esconderla en distintos sitios. El dinero no ha sido encontrado todavía.

Un serio incidente se registró ayer en una Cárcel de Encausados

Córdoba, 4. — En circunstancias que empleados judiciales cumplían una diligencia en la Cárcel de Encausados para indagar al recluso Romero César Barbona, peligroso delincuente que hace pocos días sostuvo un tiroteo con la policía se amotinaron 100 detenidos.

Después de una gritería ensordecedora pretendieron atacar a los empleados judiciales, lo que fue impedido por la guardia y por el subdirector del establecimiento Sr. Ramón González.

Ya había quedado conjurado el incidente y los funcionarios se retiraban, cuando los exaltados arrojaron gran cantidad de piedras contra ellos, resultando lesionado de cierta consideración en la cabeza el Sr. González. Finalmente pudo ponerse orden en el establecimiento.

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 4. — Hoy se realizó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al No.

12127

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

26157	34220	36230	30143
1250	1650	8261	24288
27071	34387	34580	28015

Con diversas lesiones en el cuerpo se halló a una persona, anoche

Durante una recorrida por jurisdicción de la sección 8a. el jefe de la sección Leyes Especiales, halló alrededor de la 1.30 de la madrugada a Francisco López, de 43 años quien estaba caído junto a una zanja en la intersección de Iturraspe y Lavalle.

El nombrado se quejaba de fuertes dolores en el cuerpo. Una vez trasladado al hospital Provincial el policía recorrió los alrededores, deteniendo a varias personas en averiguación. En el mencionado hospital se comprobó que López presenta lesiones contusas en el antebrazo derecho, escoriaciones en el mismo brazo y golpes internos. La policía prosigue interrogando a los detenidos a fin de establecer su culpabilidad.







